ACTA PARCIAL N° 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO C-100.11.02.4.012 DE 2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: **ANDREA IDARRAGA RINCON**
IDENTIFICACION: **24.873.646**

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales Para el fortalecimiento y Acompañamiento a los procesos de estructuración y gestión de proyectos, susceptibles de ser financiados con recursos de entidades de orden departamental y/o nacional y de regalías y la operación y actualización de información a las plataformas SUIFP y GESPROY de la Secretaria de Planeación del Municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

- Apoyar la estructuración y realizar recomendaciones, acompañamiento y seguimiento para la revisión de los proyectos a financiarse con recursos de las entidades de orden departamental y nacional y del sistema general de regalías, sus respectivos presupuestos y componentes técnicos, metodológicos y constitutivos que requieran los proyectos presentados a dichas entidades.

- Acompañamiento de la formulación de proyectos bajo los parámetros de metodología general aplicada (MGA)

- Acompañar y orientar en la Recopilación y complementación de la información necesaria para realizar su respectivo cargue y posterior presentación en las mesas técnicas de las entidades.

- Apoyo en los ajustes a los proyectos en caso de requerirse.

- Asesoría y acompañamiento en la revisión y análisis de Gestión de Proyectos

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 822 90 / 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

- Brindar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las mesas técnicas programadas para la revisión de los proyectos por parte de las entidades en las cuales fueron radicados los proyectos.

- Brindar acompañamiento y asesoría en la formulación y Viabilización de los proyectos en cumplimiento de los requisitos técnicos, metodológicos y legales financieros de los proyectos que van a ser financiados con los recursos del sistema general de Regalías, con base en las normas que rigen para la gestión de proyectos de inversión y a la ley 2056 del 2020 y demás normas que rigen la materia.

- Realizar el Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación a los recursos del Sistema General de Regalías que sean ejecutados por el municipio de Aguadas a través de proyectos de inversión.

- Alimentar, mantener y reportar la información de los proyectos que se hayan ejecutado, estén en trámite y en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías para el municipio de Aguadas en los aplicativos de seguimiento de acuerdo a lo establecido por el DNP para recursos del SGR (SUIFP Y GESPROY).

- Verificar el estado de la plataforma SUIFP y GESPROY.

- Realizar los informes necesarios para la rendición de cuentas del municipio al SGR.

- Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.

- Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del plan Municipal de Desarrollo.

- Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PLAZO DE CONTRATO: El cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, tendrá una duración desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de abril de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO: ***TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000),*** El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

VALOR DEL CONTRATO:	$12.000.000
VALOR GIRADO ACTA N° 01:	$3.000.000
VALOR GIRADO ACTA N° 02:	$3.000.000
VALOR A GIRAR ACTA N° 03:	$3.000.000
PENDIENTE POR GIRAR:	$3.000.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un días (31) días del mes de marzo de 2026.

HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ
Secretario de Despacho

Andrea Idárraga Rincón
ANDREA IDARRAGA RINCON
Contratista

Actuación	Funcionario o contratist	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		31/03/2026
Proyectó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		31/03/2026
Revisó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		31/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.012 DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**ANDREA IDARRRAGA RINCON**
IDENTIFICACIÓN	24.873.646
OBJETO CONTRATADO	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y acompañamiento a los procesos de estructuración y gestión de proyectos, susceptibles de ser financiados con recursos de entidades de orden departamental y/o nacional y de regalías y la operación y actualización de información a las plataformas SUIFP y GESPROY de la Secretaria De Planeación del Municipio de Aguadas, Caldas.
VALOR DEL CONTRATO	**$12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS)**
PLAZO DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de abril

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	34 de 02 enero de 2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	36 de 06 de enero de 2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
06 de enero de 2026	06 de enero de 2026	30 de abril de 2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ	**03**	31/03/2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Apoyar la estructuración y realizar recomendaciones, acompañamiento y seguimiento para la revisión de los proyectos a financiarse con recursos de las entidades de orden departamental y nacional y del sistema general de regalías, sus	En cumplimiento de la obligación específica relacionada con la revisión detallada de los documentos soporte del proyecto, verificando la coherencia y consistencia de sus componentes técnicos, metodológicos, presupuestales y constitutivos, en concordancia con los lineamientos establecidos por las entidades de orden departamental, nacional y del Sistema General de Regalías.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 522 90 7 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

respectivos presupuestos y componentes técnicos, metodológicos y constitutivos que requieran los proyectos presentados a dichas entidades.	En el marco de esta actividad, se brindó acompañamiento en la estructuración de cada proyecto de Reposición de Pavimento Carrera 2 y Carrera 3, formulando recomendaciones orientadas a fortalecer su viabilidad técnica, financiera y metodológica. Asimismo, se efectuó seguimiento al proceso de ajuste y consolidación de la información, garantizando el cumplimiento de los requisitos exigidos para su eventual financiación. Lo anterior permitió asegurar que el proyecto cumpla con los estándares requeridos para su presentación ante las entidades competentes, contribuyendo a mejorar su calidad y probabilidad de aprobación
Acompañamiento de la formulación de proyectos bajo los parámetros de metodología general aplicada (MGA)	En cumplimiento de la obligación de realizar acompañamiento se brindó acompañamiento técnico en la formulación de proyectos bajo los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA), asegurando la adecuada estructuración de sus componentes y el cumplimiento de los criterios exigidos para su viabilidad. Esta actividad se desarrolló en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 12 de 2024 y el Acuerdo Único de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Durante el proceso, se orientó la definición del problema, la estructuración de objetivos, la identificación de alternativas de solución, así como la formulación de los componentes técnicos, financieros y metodológicos del proyecto. Igualmente, se verificó la consistencia de la información registrada en la MGA, garantizando su alineación con los requisitos normativos vigentes. Como resultado, se contribuyó al fortalecimiento de la calidad de los proyectos formulados, mejorando su estructuración integral y aumentando su viabilidad para ser presentados ante las instancias correspondientes para su evaluación y posible financiación.
Acompañar y orientar en la recopilación y complementación de la información necesaria para realizar su respectivo cargue y posterior presentación en las mesas técnicas de las entidades	En cumplimiento de la obligación de realizar acompañamiento se brindó acompañamiento y orientación en la recopilación, organización y complementación de la información requerida para la adecuada estructuración de los proyectos, verificando la calidad, pertinencia y consistencia de los documentos soporte.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Durante la ejecución de la actividad, se asesoró en la consolidación de los insumos técnicos, financieros, jurídicos y metodológicos necesarios para el cargue de la información en las plataformas correspondientes, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades competentes. Asimismo, se efectuó la revisión previa de la documentación, identificando vacíos o inconsistencias y formulando recomendaciones para su ajuste oportuno. Finalmente, se apoyó el proceso de preparación para la presentación en mesas técnicas, garantizando que los proyectos contaran con la información completa, organizada y alineada con los lineamientos exigidos, facilitando su adecuada sustentación y evaluación ante las entidades correspondientes. Así mismo participó en la jornada de divulgación de la nueva metodología del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), realizada en Pereira los días 26 y 27 de marzo del 2026
Apoyo en los ajustes a los proyectos en caso de requerirse	En cumplimiento de la obligación de apoyar en los ajustes a los proyectos en caso de requerirse la contratista informa que no se presentaron ajustes a los proyectos de inversión que se encuentran en estado de ejecución
Asesoría y acompañamiento en la revisión y análisis de gestión de proyectos	En cumplimiento de la obligación de Asesoría y acompañamiento en la revisión y análisis de gestión de proyectos, realicé asesoría y acompañamiento técnico en los diferentes procesos asociados a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR. La actividad comprendió la revisión integral de cada proyecto: - Reporte de Resolución de Cierre Proyecto Mejoramiento ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO JIMÉNEZ ESTRADA DE Aguadas – BPIN 2023170130029 - Reporte de Resolución de Cierre Proyecto Reposición de pavimento acueducto y alcantarillado en la calle 8 sector COLEGURRE en el municipio de Aguadas Verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos de ejecución, financieros, que fueron reportados en la

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	plataforma GESPROY SGR, garantizando la coherencia entre las actividades programadas y los costos proyectados.
Brindar acompañamiento a la secretaria de Planeación en las mesas técnicas programas para la revisión de los proyectos por parte de las entidades en las cuales fueron radicados los proyectos	En cumplimiento de la obligación Brindar acompañamiento a la secretaria de Planeación en las mesas técnicas programas para la revisión de los proyectos por parte de las entidades en las cuales fueron radicados los proyectos, la contratista brindó acompañamiento y asesoría en la formulación y Viabilización de proyectos, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, metodológicos, legales y financieros exigidos. Asimismo, se apoyó la construcción y desarrollo de las iniciativas, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Ley 2056 de 2020 y demás normas que regulan la gestión de proyectos de inversión. De igual manera, participé en la socialización de ideas orientadas al cumplimiento del Capítulo Independiente de Regalías, con el propósito de contribuir al mejoramiento del bienestar de la población del municipio de Aguadas.
Brindar acompañamiento y asesoría en la formulación y Viabilización de los proyectos en cumplimiento de los requisitos técnicos, metodologías y legales financieros de los proyectos que van a ser financiación con los recursos del sistema general de regalías, con base en las normas que rigen para la gestión de proyectos de inversión y a la ley 2056 del 2020 y demás normas que rigen la materia	En cumplimiento de la obligación de brindar acompañamiento y asesoría en la formulación y Viabilización de los proyectos susceptibles de financiación con recursos del Sistema General de Regalías, y en observancia de los requisitos técnicos, metodológicos, legales y financieros establecidos en la normatividad vigente —especialmente en la Ley 2056 de 2020 y demás disposiciones que regulan la gestión de proyectos de inversión— la contratista prestó asesoría integral durante las diferentes etapas del ciclo del proyecto. En el marco de este acompañamiento, se efectuó la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable, así como la correcta aplicación de las metodologías definidas para la formulación de proyectos de inversión. Igualmente, se validó la información técnica, financiera y documental necesaria para su Viabilización y eventual financiación con recursos del Sistema General de Regalías. De igual manera, se orientó a los responsables de cada iniciativa en la adecuada estructuración de los documentos técnicos, presupuestales y jurídicos, garantizando su coherencia con el marco normativo

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	vigente, con el propósito de asegurar su correcta presentación, evaluación y posterior aprobación. Proyectos Placas huellas y Suministro e Instalaciones de Estufas ecoeficientes.
Realizar el Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación a los recursos del Sistema General de Regalías que sean ejecutados por el municipio de Aguadas a través de proyectos de inversión	En cumplimiento de la obligación de Realizar el Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación a los recursos del Sistema General de Regalías que sean ejecutados por el municipio de Aguadas a través de proyectos de inversión, durante el mes de febrero la contratista, recolectó información de los proyectos que el Municipio de Ejecutor, los cuales se reportan en la plataforma GESPROY 3.0 el sistema que apoya las actividades de seguimiento, control y ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR); como entidad ejecutora se encarga de reportar la información correspondiente a la programación, contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. En el presente seguimiento se describe el estado actual de los proyectos de inversión y el reporte en el GESPROY donde se realiza seguimiento al cumplimiento de la actividad programada en los tiempos establecidos en el proyecto. Se realizó el reporte de la información recopilada como soporte para realizar los diferentes reportes de acuerdo a la norma, reporte de ejecución, APRUEBA Y ENVÍA con fecha límite de reporte el día 15 de febrero (para los meses de diciembre y enero), información que fue analizada y consolidada. - Construcción de pavimento rígido de la carrera 5 vía urbana del municipio de Aguadas – BPIN 2019170130038 – en estado terminado (en proceso de ajuste para cierre) - Mejoramiento ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO JIMÉNEZ ESTRADA DE Aguadas – BPIN 2023170130029 – Realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, validación de requisitos de cierre (en proceso de cierre) - Instalación De Estufas Ecoeficientes como medida de mitigación al Cambio Climático en las Comunidades Rurales Aguadas – BPIN 2023170130030 – se realizó proceso de verificación de información contractual para proyectar la liquidación del contrato de interventoría (en proceso de revisión por parte del área jurídica) – Estado terminado

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	- Reposición de pavimento acueducto y alcantarillado en la calle 8 sector COLEGURRE en el municipio de Aguadas, se encuentra en proceso de cierre, se comparte proyección de Resolución de cierre para revisión y aprobación del área competente. - Reposición de pavimento en la calle 4 sobre carreras 4 y 5 y en la carrera 5 sobre calles 4 y 5 del municipio de Aguadas, se realiza proceso de cargue acta de entrega de obra y cambio de estado del proyecto ha estado terminado, realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica. - Reposición de Pavimento en la Calle 11 entre Carrera 7 y 8 Municipio de Aguadas, se realiza proceso de cargue acta de entrega de obra y cambio de estado del proyecto ha estado terminado, realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica
Alimentar, mantener y reportar la información de los proyectos que se hayan ejecutado, estén en trámite y en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías para el municipio de Aguadas en los aplicativos de seguimiento de acuerdo a lo establecido por el DNP para recursos del SGR (SUIFP Y GESPROY)	Durante el periodo se verificó el estado de los proyectos, Se mantiene actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los diferentes sistemas de información y la ejecución. Actualmente la administración Municipal de Aguadas – Caldas registra en la plataforma GESPROY, a la fecha tiene 6 proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de regalías, este es el estado: MUNICIPIO DE AGUADAS Construcción de pavimento rígido de la carrera 5 vía urbana del municipio de Aguadas – BPIN 2019170130038, estado terminado en la espera de que la ERAN realice el proceso de cierre por parte de la entidad ejecutora. Mejoramiento ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO JIMÉNEZ ESTRADA DE Aguadas – BPIN 2023170130029 – en estado terminado,

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	proceso de cierre, en revisión de Resolución de Cierre por parte del área encargada. instalación De Estufas Ecoeficientes como medida de mitigación al Cambio Climático en las Comunidades Rurales Aguadas – BPIN 2023170130030 – en proceso terminado -Reposición de pavimento acueducto y alcantarillado en la calle 8 sector COLEGURRE en el municipio de Aguadas – en proceso de cierre, en revisión de Resolución de Cierre por parte del área encargada. Reposición de pavimento en la calle 4 sobre carreras 4 y 5 y en la carrera 5 sobre calles 4 y 5 del municipio de Aguadas. BPIN 2025170130001. En estado terminado, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica Reposición de Pavimento en la Calle 11 entre Carrera 7 y 8 Municipio de Aguadas BPIN 2025170130002, realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica
Verificar el estado de la plataforma SUIFP y GESPROY	En cumplimiento de Verificar el estado de la plataforma SUIFP y GESPROY, la contratista verificó el estado de la plataforma SUIFP Y GESPROY 3.0
Realizar los informes necesarios para la rendición de cuentas del municipio al SGR	En cumplimiento de la obligación de Realizar los informes necesarios para la rendición de cuentas del municipio al SGR, la contratista realizó verificación y análisis de la información presupuestal correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías 2026. Posteriormente, se elaboró el reporte de ejecución presupuestal de la vigencia 2026, identificando los saldos disponibles y el estado de los compromisos adquiridos. Finalmente, el informe fue consolidado y entregado al alcalde, con el fin de apoyar la toma de decisiones y garantizar el adecuado seguimiento y control de los recursos.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	En relación con la obligación Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato, la contratista Durante este periodo se ha dado cumplimiento a esta actividad ejecutando las obligaciones contractuales de buena fe, sin haberse realizado una relación de subordinación
Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del plan Municipal de Desarrollo	En cumplimiento de la obligación de apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del plan Municipal de Desarrollo, durante el mes de enero la contratista estuvo atenta a los procesos de coordinación con el supervisor del contrato, la planeación, organización y ejecución de los eventos institucionales, culturales y comunitarios programados, en cumplimiento de las metas y lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	En cumplimiento de la obligación ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación, la contratista cumplió con las obligaciones contractuales evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ENERO	$3.000.000	PAGADO	131	31/01/2026
FEBRERO	$3.000.000	PAGADO	385	03/03/2026
MARZO	$3.000.000	PENDIENTE		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
6008715882	MARZO	$ 3.000.000	5.400.000	$ 675.000	$ 864.000	$ 28.200

F. ANEXOS

Acta parcial N° 03
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los (31) días del mes de marzo de 2026.

HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ
Secretario de Planeación

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		31/03/2026
Proyectó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		31/03/2026
Revisó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		31/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

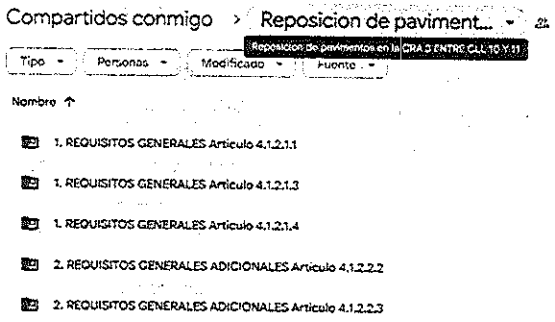
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

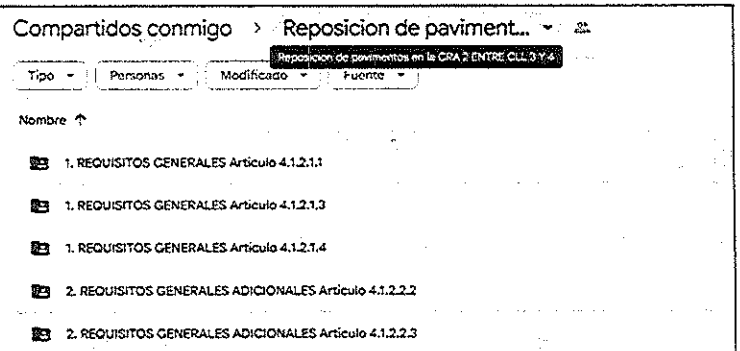
INFORMACIÓN GENERAL.

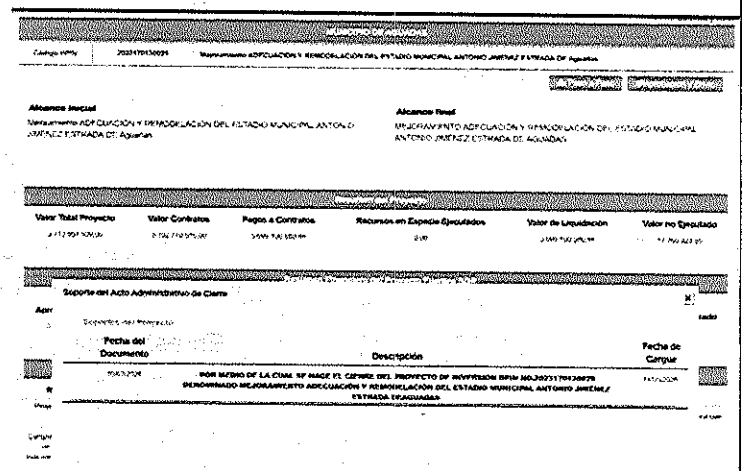
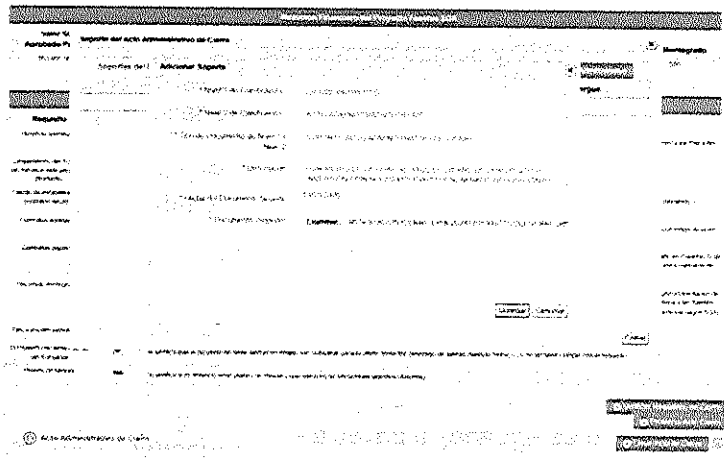
NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.012- 2026		
CONTRATISTA	ANDREA IDARRAGA RINCON	**IDENTIFICACIÓN**	24.873.646
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	
3		**31/03/2026**	

A. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Apoyar la estructuración y realizar recomendaciones, acompañamiento y seguimiento para la revisión de los proyectos a financiarse con recursos de las entidades de orden departamental y nacional y del sistema general de regalías, sus respectivos presupuestos y componentes técnicos, metodológicos y constitutivos que requieran los proyectos presentados a dichas entidades.	Realicé revisión detallada de los documentos soporte del proyecto, verificando la coherencia y consistencia de sus componentes técnicos, metodológicos, presupuestales y constitutivos, en concordancia con los lineamientos establecidos por las entidades de orden departamental, nacional y del Sistema General de Regalías. En el marco de esta actividad, se brindó acompañamiento en la estructuración de cada proyecto de Reposición de Pavimento Carrera 2 y Carrera 3, formulando recomendaciones orientadas a fortalecer su viabilidad técnica, financiera y metodológica. Asimismo, se efectuó seguimiento al proceso de ajuste y consolidación de la información, garantizando el cumplimiento de los requisitos exigidos para su eventual financiación. Lo anterior permitió asegurar que el proyecto cumpla con los estándares requeridos para su presentación ante las entidades competentes, contribuyendo a mejorar su calidad y probabilidad de aprobación. 

	
Acompañamiento de la formulación de proyectos bajo los parámetros de metodología general aplicada (MGA)	Se brindó acompañamiento técnico en la formulación de proyectos bajo los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA), asegurando la adecuada estructuración de sus componentes y el cumplimiento de los criterios exigidos para su viabilidad. Esta actividad se desarrolló en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 12 de 2024 y el Acuerdo Único de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Durante el proceso, se orientó la definición del problema, la estructuración de objetivos, la identificación de alternativas de solución, así como la formulación de los componentes técnicos, financieros y metodológicos del proyecto. Igualmente, se verificó la consistencia de la información registrada en la MGA, garantizando su alineación con los requisitos normativos vigentes. Como resultado, se contribuyó al fortalecimiento de la calidad de los proyectos formulados, mejorando su estructuración integral y aumentando su viabilidad para ser presentados ante las instancias correspondientes para su evaluación y posible financiación.
Acompañar y orientar en la recopilación y complementación de la información necesaria para realizar su respectivo cargue y posterior presentación en las mesas técnicas de las entidades	Se brindó acompañamiento y orientación en la recopilación, organización y complementación de la información requerida para la adecuada estructuración de los proyectos, verificando la calidad, pertinencia y consistencia de los documentos soporte. Durante la ejecución de la actividad, se asesoró en la consolidación de los insumos técnicos, financieros, jurídicos y metodológicos necesarios para el cargue de la información en las plataformas correspondientes, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades competentes. Asimismo, se efectuó la revisión previa de la documentación, identificando vacíos o inconsistencias y formulando recomendaciones para su ajuste oportuno. Finalmente, se apoyó el proceso de preparación para la presentación en mesas técnicas, garantizando que los proyectos contaran con la información completa, organizada y alineada con los lineamientos exigidos, facilitando su

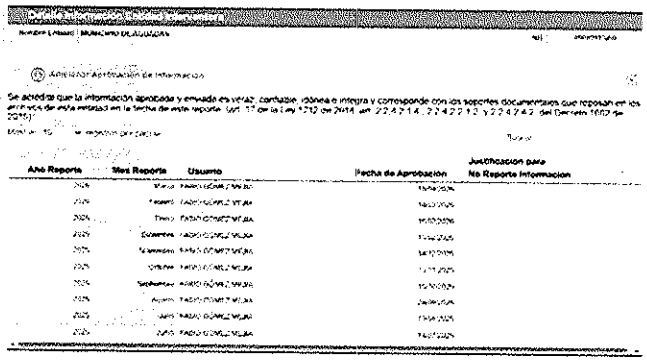
	adecuada sustentación y evaluación ante las entidades correspondientes.
Apoyo en los ajustes a los proyectos en caso de requerirse	En el presente periodo no se presentaron ajustes a los proyectos de inversión que se encuentran en estado de ejecución
Asesoría y acompañamiento en la revisión y análisis de gestión de proyectos	Realicé asesoría y acompañamiento técnico en los diferentes procesos asociados a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR. La actividad comprendió la revisión integral de cada proyecto: - Reporte de Resolución de Cierre Proyecto Mejoramiento ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO JIMÉNEZ ESTRADA DE Aguadas – BPIN 2023170130029  - Reporte de Resolución de Cierre Proyecto Reposición de pavimento acueducto y alcantarillado en la calle 8 sector COLEGURRE en el municipio de Aguadas, 

	Verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos de ejecución, financieros, que fueron reportados en la plataforma GESPROY SGR, garantizando la coherencia entre las actividades programadas y los costos proyectados. Del análisis de gestión efectuado se evidenció el cumplimiento del objetivo propuesto, indicadores de gestión y de producto, una adecuada ejecución presupuestal y la entrega oportuna de la documentación requerida, contribuyendo al desarrollo eficiente del proyecto y al cumplimiento de los lineamientos establecidos.
Brindar acompañamiento a la secretaria de Planeación en las mesas técnicas programas para la revisión de los proyectos por parte de las entidades en las cuales fueron radicados los proyectos	Durante el período se brindó acompañamiento y asesoría en la formulación y Viabilización de proyectos, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, metodológicos, legales y financieros exigidos. Asimismo, se apoyó la construcción y desarrollo de las iniciativas, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Ley 2056 de 2020 y demás normas que regulan la gestión de proyectos de inversión. De igual manera, participé en la socialización de ideas orientadas al cumplimiento del Capítulo Independiente de Regalías, con el propósito de contribuir al mejoramiento del bienestar de la población del municipio de Aguadas.
Brindar acompañamiento y asesoría en la formulación y Viabilización de los proyectos en cumplimiento de los requisitos técnicos, metodologías y legales financieros de los proyectos que van a ser financiación con los recursos del sistema general de regalías, con base en las normas que rigen para la gestión de proyectos de inversión y a la ley 2056 del 2020 y demás normas que rigen la materia	Brinde asesoría técnica, metodológica, legal y financiera en las diferentes etapas del ciclo del proyecto. En este acompañamiento se realizó la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, la aplicación de las metodologías definidas para la formulación de proyectos de inversión, y la validación de la información requerida para su Viabilización y financiación con recursos del Sistema General de Regalías. Asimismo, se orientó a los responsables de los proyectos en la correcta estructuración de los documentos técnicos, presupuestales y jurídicos, asegurando su concordancia con la Ley 2056 de 2020 y las demás normas que regulan la gestión de proyectos de inversión, con el fin de garantizar su adecuada presentación, evaluación y posterior aprobación. Proyectos Placas huellas y Suministro e Instalaciones de Estufas ecoeficientes.
Realizar el Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación a los recursos del Sistema General de Regalías que sean ejecutados por el municipio de Aguadas a través de proyectos de inversión	Durante este periodo se recolectó información de los proyectos que el Municipio de Ejecutor, los cuales se reportan en la plataforma GESPROY 3.0 el sistema que apoya las actividades de seguimiento, control y ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR); como entidad ejecutora se encarga de reportar la información correspondiente a la programación, contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

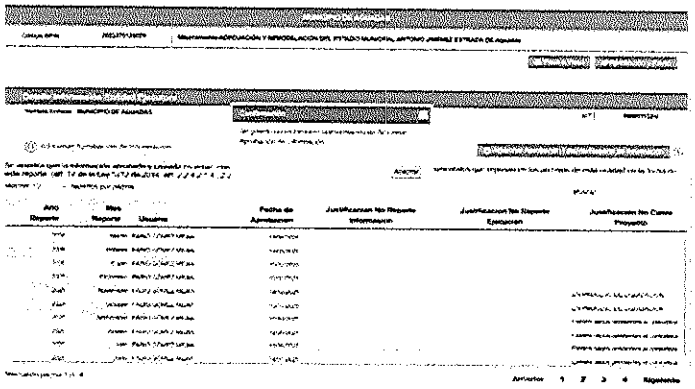
En el presente seguimiento se describe el estado actual de los proyectos de inversión y el reporte en el GESPROY donde se realiza seguimiento al cumplimiento de la actividad programada en los tiempos establecidos en el proyecto.

Se realizó el reporte de la información recopilada como soporte para realizar los diferentes reportes de acuerdo a la norma, reporte de ejecución, APRUEBA Y ENVÍA con fecha límite de reporte el día 15 de marzo (para los meses de diciembre y enero), información que fue analizada y consolidada.

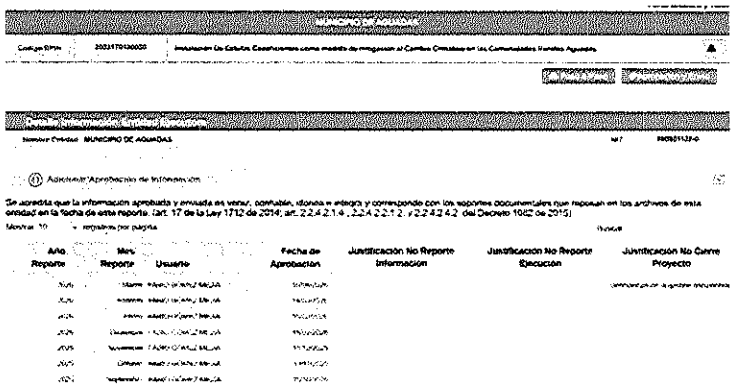
- Construcción de pavimento rígido de la carrera 5 vía urbana del municipio de Aguadas – BPIN 2019170130038 – en estado terminado (en proceso de ajuste para cierre)



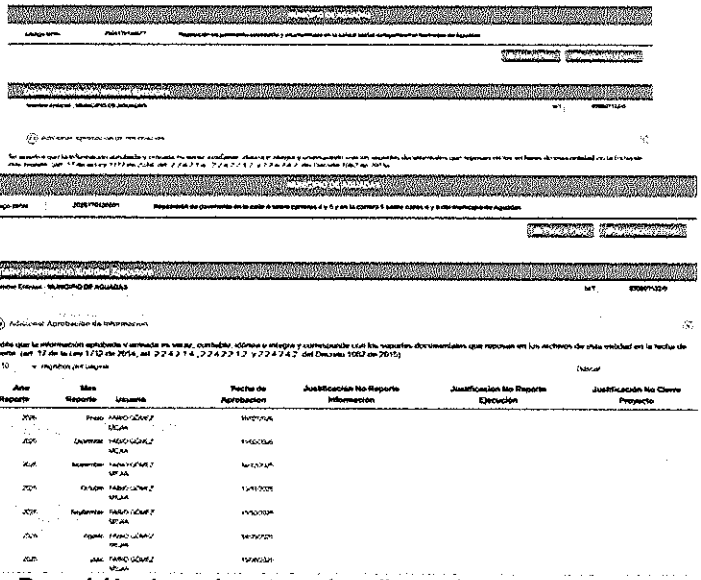
- Mejoramiento ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO JIMÉNEZ ESTRADA DE Aguadas – BPIN 2023170130029 – Realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, validación de requisitos de cierre (en proceso de cierre)



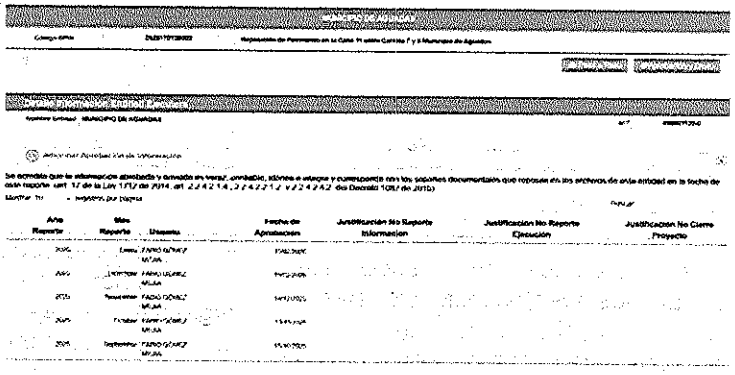
- Instalación De Estufas Ecoeficientes como medida de mitigación al Cambio Climático en las Comunidades Rurales Aguadas – BPIN 2023170130030 – se realizó proceso de verificación de información contractual para proyectar la liquidación del contrato de interventoría (en proceso de revisión por parte del área jurídica) – Estado terminado



- Reposición de pavimento acueducto y alcantarillado en la calle 8 sector COLEGURRE en el municipio de Aguadas, se encuentra en proceso de cierre, se comparte proyección de Resolución de cierre para revisión y aprobación del área competente.



- Reposición de pavimento en la calle 4 sobre carreras 4 y 5 y en la carrera 5 sobre calles 4 y 5 del municipio de Aguadas, se realiza proceso de cargue acta de entrega de obra y cambio de estado del proyecto ha estado terminado, realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica.

	- Reposición de Pavimento en la Calle 11 entre Carrera 7 y 8 Municipio de Aguadas, se realiza proceso de cargue acta de entrega de obra y cambio de estado del proyecto ha estado terminado, realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica. 
Alimentar, mantener y reportar la información de los proyectos que se hayan ejecutado, estén en trámite y en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías para el municipio de Aguadas en los aplicativos de seguimiento de acuerdo a lo establecido por el DNP para recursos del SGR (SUIFP Y GESPROY)	Durante el periodo se verificó el estado de los proyectos, Se mantiene actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los diferentes sistemas de información y la ejecución. Actualmente la administración Municipal de Aguadas – Caldas registra en la plataforma GESPROY, a la fecha tiene 6 proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de regalías, este es el estado: MUNICIPIO DE AGUADAS - Construcción de pavimento rígido de la carrera 5 vía urbana del municipio de Aguadas – BPIN 2019170130038, estado terminado en la espera de que la ERAN realice el proceso de cierre por parte de la entidad ejecutora. - Mejoramiento ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO JIMÉNEZ ESTRADA DE Aguadas – BPIN 2023170130029 – en estado terminado, proceso de cierre, en revisión de Resolución de Cierre por parte del área encargada. - Instalación De Estufas Ecoeficientes como medida de mitigación al Cambio Climático en las Comunidades Rurales Aguadas – BPIN 2023170130030 – en proceso terminado - Reposición de pavimento acueducto y alcantarillado en la calle 8 sector COLEGURRE en el municipio de Aguadas – en proceso de cierre, en revisión de Resolución de Cierre por parte del área encargada. - Reposición de pavimento en la calle 4 sobre carreras 4 y 5 y en la carrera 5 sobre calles 4 y 5 del municipio de Aguadas. BPIN 2025170130001. realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica - Reposición de Pavimento en la Calle 11 entre Carrera 7 y 8 Municipio de Aguadas BPIN 2025170130002, realicé cargue de Beneficiarios y Sostenibilidad, así mismo, Actas de liquidación en proceso de revisión por parte del área jurídica
Verificar el estado de la plataforma SUIFP y GESPROY	Durante este periodo se verificó el estado de la plataforma SUIFP Y GESPROY 3.0

Realizar los informes necesarios para la rendición de cuentas del municipio al SGR	Realicé la verificación y análisis de la información presupuestal correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías 2026. Posteriormente, se elaboró el reporte de ejecución presupuestal de la vigencia 2026, identificando los saldos disponibles y el estado de los compromisos adquiridos. Finalmente, el informe fue consolidado y entregado al alcalde, con el fin de apoyar la toma de decisiones y garantizar el adecuado seguimiento y control de los recursos.
Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Durante este periodo se ha dado cumplimiento a esta actividad ejecutando las obligaciones contractuales de buena fe, sin haberse realizado una relación de subordinación
Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del plan Municipal de Desarrollo	En el presente periodo estuve atenta a los procesos de coordinación con el supervisor del contrato, la planeación, organización y ejecución de los eventos institucionales, culturales y comunitarios programados, en cumplimiento de las metas y lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Durante este periodo se cumplieron con las obligaciones contractuales evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

Se adjunta a este informe el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la cuenta de cobro correspondiente a este mes.

Andrea Idárraga Rincón

ANDREA IDARRAGA RINCON
Contratista
Municipio de Aguadas Caldas

PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR AÑO 2026

Aguadas 31 de marzo de 2026

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
NIT. 890.801.132-0

DEBE A
ANDREA IDARRAGA RINCON
24.873.646
NIT/C.C NRO.

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL Y DE REGALÍAS Y LA OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS SUIFP Y GESPROY DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS. al contrato 100.11.08.4.012 DE 2026.

Andrea Idárraga Rincón
BENEFICIARIO **ANDREA IDARRAGA RINCON**
C.C. 24.873.646 de Pensilvania Caldas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	24873648
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDREA IDARRAGA RINCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 190 4A 3-09	TELÉFONO:	3122733
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la ad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - ANDREA IDARRAGA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			60087155B2	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			155721481

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 864.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 864.000	$ 0	$ 864.000
SUBTOTALES:										$ 864.000	$ 0	$ 864.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 675.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 675.000	$ 0	$ 0	$ 675.000
SUBTOTALES:													$ 675.000	$ 0	$ 0	$ 675.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.200	$ 28.200	$ 0	$ 0	$ 28.200
SUBTOTALES:									$ 28.200	$ 0	$ 0	$ 28.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |